



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

publico, considera deveseley contribuir con la
dotacion anual de Seiscientos ducados a cada
uno del Caudal de Propio y excoeno sobranme
que resulta de ellos, con lo que podian
Subvenir del alimento preciso de una fa-
milia, lo que esta Ciudad Informa en obe-
decimiento a dita orden y Acordó se pare ala
Junta de Propio con el Expediente para
que por su parte pueda Acordar lo que
le parezca Combemiente

[Signature] El Mayor Alcalde *[Signature]* Dn Gines Garcia
Alcaide *[Signature]* Dn Marcos Guayta
Amemir

Fabian Umpier
y Provo *[Signature]*

En la m. n. y m. l. Ciudad de Loxca a cinco dias
del mes de mayo de mil Setecientos ochenta y
siete años se juntaron a Consejo los S. Loxca Jus-
ticia y Repimento de ella en la Sala que

